Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Publica"
Resolución D.G. N° 08/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CD N° 03/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA– I.D. Nº 428.987.-

Asunción, 28 de septiembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID N° 428.987**, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 28 de septiembre de 2023, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 42 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de licitación de referencia.–

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4.850/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, por un monto total de Gs. 31.397.109 (guaraníes, treinta y un millones trescientos noventa y siete mil ciento nueve) para el ejercicio fiscal 2.023. Objeto de Gasto 340.-

Que, el Decreto N° 2992/2019 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33° dispone que: *"Las Cartas de Invitaciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a las Cartas de Invitaciones elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante."*- (Sic.)

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones considera oportuno la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a representantes de las siguientes dependencias: Departamento Solicitante; Dirección Administrativa y Dirección General. -

Que, analizado la Carta de Invitación elaborado para el llamado de referencia colegimos que cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

...////

Dra. Cynthia Vazquez de Lopez Morerira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Publica"
Resolución D.G. N° 08/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CD N° 03/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA– I.D. Nº 428.987.-

Que, por Resolución S.G. N° 033, de fecha 8 de febrero de 2023, "Por la cual se reestructuran la Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023 y se establecen directrices, que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los Titulares de la UOCs y SUB UOCs individualizadas en el Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Pública Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta 15.000 jornales mínimos.

Que, conforme a la Resolución S.G. N° 033, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde a la Directora del Laboratorio Central de Salud Pública, la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General del Laboratorio Central de Salud Publica suscriba la Resolución que apruebe la Carta de Invitación del llamado, autorice el llamado y designe los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRETA N° 03/2023 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBÑICA" ID N° 428.987**.-

Que, por Resolución D.G.RR.HH. 49 de fecha 18 de agosto de 2023, se designa a la Dra. Cynthia Carolina Vázquez de López Moreira, como Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar la Carta de Invitación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA"** – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - **I.D. N°** 428.987-

...///

Dra. Cynthia Vazquez de Lopez Morerira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Publica"
Resolución D.G. N° 08/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CD N° 03/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA– I.D. Nº 428.987.-

Artículo 2º. Autorizar el llamado y, en consecuencia, disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 42, comunique del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Artículo 3º. Establecer que la Carta de Invitación del presente llamado no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.-

Artículo 4º. Disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 42, fije la fecha y hora de recepción de ofertas y de apertura de sobres, de conformidad con los plazos establecidos por la Ley N.º 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3º de la presente resolución. -

Artículo 5º. Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, la cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N.º 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y a los criterios definidos en la Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 03/2023. El comité de Evaluación estará integrado por personas de las siguientes dependencias:

MIEMBROS:

- Representante del Departamento Solicitante del **LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**
- Representante de la Dirección Administrativa del **LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**
- Representante del Dirección General del **LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**

...////

Dra. Cynthia Vazquez de Lopez Morerira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Publica"
Resolución D.G. N° 08/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CD N° 03/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA– I.D. Nº 428.987.-

Artículo 6°. Autorizar al responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 42 **DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA**, a incorporar en la Carta de Invitación por el Art. 1° de la presente Resolución, las Adendas de Prórroga del Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas y conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, bajo exclusiva responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 42 **DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA**. Las demás modificaciones deberán tener expresa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central. -

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

DRA. CYNTHIA CAROLINA VÁZQUEZ DE LÓPEZ MOREIRA
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública

...////